

San Luis, 06 de abril de 2021.-

Al Sr. Presidente del Honorable

Concejo Deliberante de la

Ciudad de San Luis

Dr. Javier Suarez Ortíz

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle para su tratamiento y eventual sanción el proyecto de declaración de interés legislativo municipal de las “V Jornadas Nacionales de Economía -San Luis 2021- “Repensando la Economía”, a realizarse los días 22 y 23 de abril del corriente año, que a continuación se adjunta en la presente nota.

Sin otro particular, lo saludo muy atte.-

CPN Lautaro Ojeda
Concejal Frente Justicialista de Todos

Proyecto de declaración

“V Jornadas Nacionales de Economía -San Luis 2021- Repensando la Economía”

Visto:

La realización de las V Jornadas Nacionales de Economía que se desarrollarán los días 22 y 23 de Abril del corriente año, con sede en San Luis, y

Considerando:

El honor que la Federación Argentina de Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), haya elegido a San Luis como sede de tan importante Jornada.

Que es el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, quien integra la Comisión Organizadora, y encabeza la responsabilidad organizativa de dicho evento.

Que nos convoca en un contexto económico particular, transitando el epílogo de una pandemia que sin duda ha dejado al descubierto problemas de las ciencias económicas, tanto en lo académico como en la actividad práctica, que precisan ser analizados y discutidos de manera multidisciplinar, procurando alcanzar la mejor solución a los problemas de la vida real.

Que la modalidad será virtual debido al estado sanitario en la República Argentina con respecto a la Pandemia, ocasionada por el virus Sars-Cov-2, lo que permitirá alcanzar un público más amplio tanto a nivel nacional como internacional.

Que las V Jornadas Nacionales de Economía han sido programadas en 4 ejes. Los mismos, fueron pensados en el marco de las discusiones más apremiantes de la economía.

Que bajo este escenario se quiere invitar a los profesionales, en especial a los de las ciencias económicas y al público en general, a enriquecernos de las discusiones que plantean los especialistas convocados de gran renombre local, nacional e internacional.

Que los futuros problemas económicos puedan ser afrontados desde un ámbito multidisciplinar, atendiendo a las características particulares y comprendiendo que la economía forma parte del entramado socioeconómico de un país y del mundo.

Que los temas a debatir nos permiten abordar el tema de la economía social y solidaria. La economía busca restablecer los valores sociales.

Que busca centrar la economía en la persona, estimulando organizaciones que prevalezcan los principios de solidaridad, equidad, inclusión y democracia para el progreso de nuestras sociedades.

Que busca además enfrentar el problema de la crisis ambiental. Entender la fragilidad de la relación existente entre la actividad económica y los ciclos naturales.

Que nos invita a salir del confort intelectual, para comenzar a delinear y proponer políticas que nos acerquen a un escenario comercial e internacional más justo y financieramente viable.

Que las Jornadas son de abierta participación, lo que amplía la participación y permite que la economía no sea tema de unos pocos.

Por todo ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, EN USO DE SUS FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA DE:**

DECLARACION

Art. 1º: *Declárese de interés Legislativo Municipal las “V Jornadas Nacionales de Economía -San Luis 2021- “Repensando la Economía”, a realizarse los días 22 y 23 de abril del corriente año, organizadas por Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), destacándose que es el Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de San Luis (C.P.C.E.P.S.L) sede de tan destacado evento.*

Art. 2º: *Comuníquese, regístrese, publíquese, archívese.*